

El Presupuesto Participativo avanza con obras en diferentes barrios

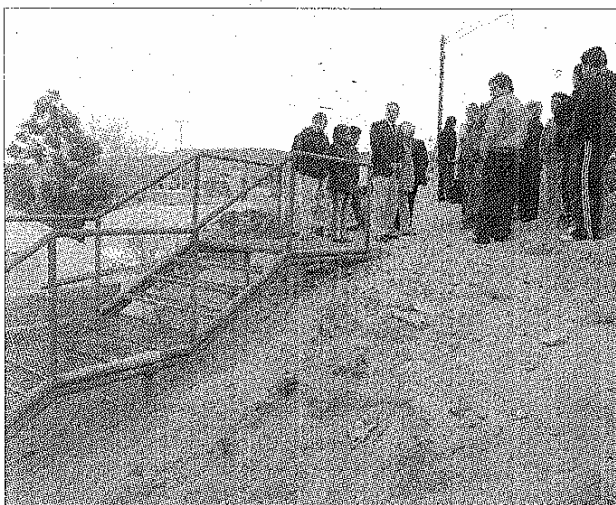
FOTOS G. PAZ



El intendente Martín Buzzi definió ayer al Presupuesto Participativo como “una herramienta que permite

dar respuestas concretas a las necesidades reales de los vecinos”, la que tiene su origen en el trabajo conjunto

de los vecinos de las distintas áreas y el gobierno municipal, permitiendo la ejecución de obras necesarias que le



brindan a Comodoro una mejor calidad de vida.

En la recorrida por los proyectos en ejecución que se encuentran en marcha en diferentes sectores de la ciudad a través de Presupuesto Participativo, el intendente Martín Buzzi junto al secretario de Participación y Descentralización, Hugo Plunkett y los subsecretarios de Participación de la Comunidad y de Obras Públicas, Alicia Dubreuil y Maximiliano López, respectivamente, recorrieron en el barrio Ceferino la construcción de una escalera y en el Stella Maris un playón deportivo que se integrará a un paseo recreativo y de esparcimiento que se encuentra en plena ejecución.

En referencia a su recorrida el mandatario señaló que “estamos muy contentos porque la gente al participar del Presupuesto Participativo, define cuales son las obras más significativas de cada barrio, dando a través de su ejecución una respuesta concreta a los problemas reales de la gente.

“Esto se puede observar en la ejecución de la escalera del barrio Ceferino –continuó-

que significa una solución concreta para el conjunto de los vecinos y en el Stella Maris, con el paseo peatonal y la construcción en breve tiempo del playón deportivo junto al camino Juan Domingo Perón, que va a generar un impacto muy significativo en todo el desarrollo del área”, dijo Buzzi.

En el primer barrio la escalera realizada en el pasaje Calafate se extiende hacia la parte alta y lindera con la calle Florencio Sánchez, “se trata de una solicitud histórica por lo que agradecemos su colocación”, manifestaron Sofía y José, vecinos que acompañaron en su visita al jefe comunal.

En tanto en el Stella Maris, Buzzi recorrió en compañía del presidente de la Asociación Vecinal, Nicolás Reynoso y vecinos, la obra que a partir de la priorización de los vecinos se integrará a través un playón deportivo a un paseo que se encuentra en plena ejecución, dando lugar a una obra integral para el disfrute de los vecinos del barrio.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL INTENDENTE
MARTIN BUZZI, EX ALUMNO DE ESA INSTITUCION

La Escuela 111 cumplió 90 años de historia en Km 5

El intendente municipal, Martín Buzzi presidió ayer junto a la directora Graciela Almendra, el acto con motivo del 90° aniversario de la Escuela N° 111 "Mar Argentino", ubicada en el barrio Presidente Ortíz. Se trata de un edificio histórico que comenzó funcionando como Escuela Nacional 37 y albergó en sus aulas a los hijos de los inmigrantes que llegaron a Kilómetro 5 para desempeñar tareas en el ferrocarril o en el petróleo.

En la ceremonia estuvieron presentes además las banderas de ceremonia de la escuela cumpleañera, del Colegio Secundario 742 y de la Escuela de Nivel Inicial 416.

En el inicio del acto se entonaron las estrofas del Himno Nacional Argentino y luego la docente de sexto grado, Claudia Pazos, trazó una reseña histórica sobre la trayectoria de la institución.

LOS INICIOS EN UN GALPON DE CHAPA

La maestra recordó que el esta-



El intendente Buzzi junto a la directora Graciela Almendra, ayer, en el acto por el aniversario de la institución.

blecimiento comenzó trabajando para brindar educación a los hijos de los obreros del campamento ubicado en Kilómetro 5, allá por 1920 cuando se inauguró la Escuela Nacional 37.

Funcionaba en un galpón de chapa, que identificaba a

la construcción del barrio de aquella época y donde aún hoy persisten restos de aquella época histórica.

La docente evocó en su discurso a aquellas primeras maestras que lucharon por enseñar castellano a los hijos de los

inmigrantes que llegaron a la Patagonia en busca de un futuro mejor.

Kilómetro 5 se fue poblando y en 1950, la escuela se trasladó al actual edificio que posee sobre la calle Margarita Galetto de Abad.

En ocasión del acto se vivieron distintos momentos de gran emotividad, al escucharse además los mensajes que enviaron los ex alumnos Lilitana Quiroga que cursó en 1967, Nilda Avila que es de la primera promoción, la Asociación de Rescate Histórico de Kilómetro 5, la comunidad parroquial de Nuestra Señora del Valle, Magui Quinteros de Roberts y la docente Silvia Recarte.

También fueron diferentes los obsequios que recibió la directora con motivo de este nuevo aniversario, tanto del municipio, de la Asociación de Rescate Histórico, de la Asociación Cooperadora, de la Escuela 416 y la ex portera, Rosa Ligo.

Como en todo cumpleaños hubo una gran torta para compartir con la comunidad educativa y luego se escucharon las vivencias

añlicas de la ex directora Italia Mijoc y de Rosa Ligo.

También el ex alumno Omar Quintero recordó su paso por la institución en 1950 cuando se inauguró el edificio actual. "Hay que recordar a los docentes que supieron vislumbrar el futuro de aquellos chicos", destacó.

Además, la ex alumna Susana Dávila contó sobre su paso por esa escuela y los vecinos y ex alumnos Hugo Ochandorena y "Tono" Terraza, interpretaron distintos temas musicales como agasajo en este día.

Buzzi también habló de su paso por la institución y recordó que concurrió a la 111 a primero y segundo grado porque su mamá era titular en esa escuela.

Tuvo palabras de emotividad para su maestra de primer grado que lo hacía pasar al pizarrón para hacer las primeras letras, de su libro de lectura "Rulo y Pelusa".

Contó que en aquellos tiempos, año 1972, compartían la leche con chocolate, con mate cocido, y la leche con cascarilla que traía con agrado la portera de entonces.

Si la Legislatura aprueba el proyecto de ley que regula la tenencia de canes en Chubut, los dueños de los perros que no cumplan con la norma deberán pagar multas en efectivo cuya escala decidirá cada municipio. Eso sí: si lo pide y lo jueces locales lo permiten, a cambio de desembolsar dinero podrán realizar trabajos comunitarios en el lugar que elijan, siempre dentro de las posibilidades disponibles dentro de cada dependencia municipal.

Según la iniciativa que ya analizaron tres comisiones del parlamento, el tiempo que duren estos trabajos lo decidirá la autoridad competente en cada caso. Podrá fraccionarse en horas de modo que el castigo no afecte la jornada laboral o escolar del propietario del perro. "Los trabajos se desarrollarán durante un máximo de 10 horas a la semana y podrán incluir los días sábados".

El proyecto que elevó el legislador peronista Jorge Pittot aclara que el juez "señalará expresamente el tipo de trabajo, el lugar donde debe realizarse, su duración y la persona o institución encargada de controlar su cumplimiento". Si el trabajo elegido no se hace como es debido, "deberá pagarse la multa originalmente aplicada a menos que el juez, por resolución fundada, adopte otra decisión".

La idea crea el Registro Provincial Único de Tenedores Responsables de Caninos, que será obligatorio en toda la provincia y donde deberán inscribirse todos los perros y sus propietarios o tenedores responsables. El Registro incluirá los datos aportados por todos los municipios y los médicos veterinarios privados que hayan registrado perros. Habrá tres requisitos para figurar en el Registro: que el perro tenga su chip; que su dueño sea mayor de 18 años y que no haya violado los derechos del animal.

¿Cuándo se pagará una multa? Cuando el can en cuestión no esté registrado; cuando no esté bien alojado de modo que no moleste, dañe o ponga en peligro a nadie; y cuando el propietario no garantice su alimentación y estado sanitario. También será infracción que el perro circule solo por espacios públicos, o acompañado por su propietario pero sin correa, y que no esté registrado y se lo encuentre a la vera de un camino.

Serán infracciones "graves": mutilaciones sin control veterinario, la no vacunación, la venta ambulante, el abandono de animales muertos, y no cumplir medidas de seguridad para los perros potencialmente peligrosos. Y las faltas "muy graves" serán organizar peleas de canes, su uso con maltrato en espectáculos, las agresiones físicas y el abandono.

Un apartado del proyecto de ley está dedicado a los perros "potencialmente peligrosos", un tema que varias veces se discutió, especialmente por agresiones a niños. En este sentido, la iniciativa que auspicia el blo-

DETALLES DEL PROYECTO DE LEY PARA REGULAR LA TENENCIA DE CANES EN CHUBUT

Quieren que si un perro causa daños, su dueño cumpla tareas comunitarias

Será para evitar pagar multas, si es la persona que está dispuesta. La iniciativa incluye muchas prohibiciones y advierte que sólo los mayores de 18 años podrán registrarse como dueños de perros. Restricciones para los canes peligrosos.

que oficialista en la casa de las leyes contiene una lista de este tipo de canes: Akbash Dog, Akita, American Pitbull Terrier, American Staffordshire, Anatolian Karabash, Bang Dog, Boerboel, Bull Dog y Bull Terrier.

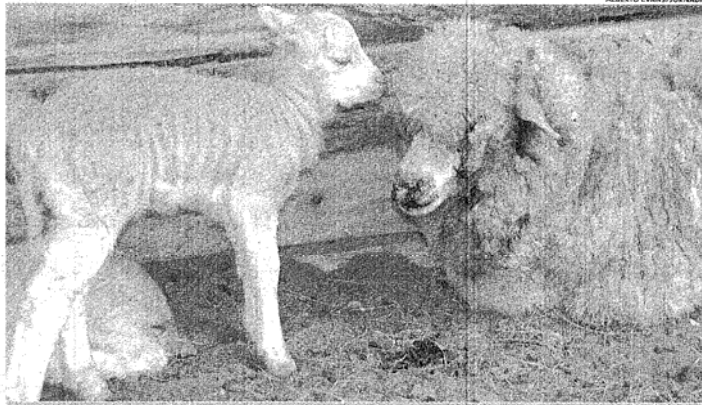
La lista sigue con el Bullmastif, Doberman, Dogo Argentino, Dogo de Burdeos, Dogo del Tíbet, Fila Brasileiro, Mastín Napolitano, Pastor del Cáucaso, Perro de Presa Mallorquin, Rotweiler, Staffordshire, Tosalnu y Tosa Japonesa. También serán "peligrosos" los cruces de estas razas.

Se podrá incluir en esta categoría a cualquier can de más de 25 kilos, más de 60 centímetros de altura a la cruz, más de 80 centímetros de perímetro torácico y musculatura fuerte, mandíbula grande y boca profunda.

En otros dos casos se lo considerará canes "peligrosos", los animales denunciados por agresión, y aquellos perros de cualquier raza adiestrados para ataque y defensa. Además de ser mayor de 18 años, quien quiera anotarse como dueño de un "perro peligroso" deberá tener certificado de buena conducta, no haber exhibido conductas socialmente violentas y no haber sido sancionado por infracciones graves en tenencia de animales. Para alojar a estos animales "las paredes y vallas deben ser suficientemente altas y consistentes, y deben estar fijadas para soportar el peso y la presión del animal". Además, las puertas "deben ser resistentes y efectivas, y deben diseñarse para evitar que los perros puedan abrir ellos mismos los mecanismos de seguridad".

Por otro lado, el recinto debe estar señalizado para avisar que allí vive un "perro peligroso", y si el lugar tiene rejas, "no deberán permitir que el animal pueda atravesar su boca o cabeza". Si los canes están en chacras, establecimientos ganaderos o predios rurales, su dueño deberá garantizar que no dañe las fincas vecinas y asegurarse que no escape de su lugar.

Además deberán circular con una correa de no más de 1 metro y medio, collar de ahorque y bozal. Y su dueño deberá denunciar ante el Registro cualquier incidente causado por el can a terceros, bienes o mascotas. No se podrá pasear con más de dos perros potencialmente peligrosos a la vez y si se lo lleva en la caja de un pick-up, deberá estar sujetado de forma que no traspase los límites. #



CARA ROTÁ. EL PROYECTO ES PARA CONTROLAR ATAQUES A OVEJAS, QUE DEJAN LAS HUELLAS QUE SE OBSERVAN EN LA IMAGEN.

PARA SABER QUÉ OBRAS NECESITA PLAYA UNIÓN

Erosión: a esperar 6 meses

Profesionales del Instituto Danés de Hidráulica están en Rawson diagramando el estudio de las obras necesarias y las defensas que se deberán construir para contrarrestar el impacto de la erosión costera y la recuperación de la zona. Los técnicos están en nuestra zona realizando este estudio luego de que se firmara un convenio entre el gobierno provincial y el Centro Federal de Inversiones, que delegó el estudio en la empresa "Estudios y Proyectos SRL".

A la reunión la presidió el intendente Adrián López y participaron el secretario de Infraestructura, Alejandro Paganí, y los representantes de DHI, Juan Carlos Savioli y Karsten Hangor. Terminar el estudio de las obras a construir llevará 6 meses.

Cabe señalar que las costas de Playa Unión se han visto sumidas en un proceso de erosión marina que creció con los años. Tanto en Playa Unión con la construcción de los espigones, como en Playa Magagna con la construcción de las defensas, hubo buenos resultados pero no obstante el proce-



PROFESIONALES. SIGUE EL TRABAJO PARA TERMINAR CON LA HISTÓRICA EROSIÓN.

so erosivo continúa. En tal sentido, Savioli apuntó que "estamos discutiendo lo que será el proyecto de rehabilitación y mejoramiento de Playa Unión, viendo estrategias y objetivos

del mismo. En febrero tendríamos listas las recomendaciones que podrá analizar el Estado para llevar a cabo la serie de medidas que permitan mejorar la playa". #